AÑO I CHOELE-CHOEL (Rio Negro) SABADO 22 DE ABRIL DE 1922 Núm. 12

Aparece los Sabados por su imprenta

EL MENTOR

Tiene editor responsable

Periódico independiente :—: Defensor de los intereses de la región

EL MENTOR
Periódico semanal

Suscripción y avisos adelantados

Localidad	trimestre....	$	3.—
„	semestre	„	5.50
„	un año	„	10.—
Interior	trimestre	„	4.50
„	semestre	„	8.50
„	un año	„	17.—
Número suelto	.....	„	0.30
„ „	atrasado.....	„	0.50

AVISOS CONVENCIONALES

REDACCION

LEY ELECTORAL

Deficiencias que deben subsanarse. — El voto obligatorio es inconstitucional.

El tema es de palpitante actualidad, y de positivo interés para todos los habitantes de la Nación.

Diez años de ejercicio, desde que se sancionó la ley, (Febrero de 1912), no han sido suficientes, para someterla a un detenido análisis y constatar si efectivamente en la práctica, responde a todas las exigencias y previsiones que pudo tener el gobierno del Dr. Saenz Peña, cuando la sometió al estudio y sanción del Congreso Nacional.

Mejor dicho, se han notado prácticamente sus ventajas y sus defectos, pero se han utilizado ampliamente las primeras, sin que se hayan corregido los segundos.

El ambiente político de nuestra democracia, no se transforma ni puede transformarse por mandatos imperativos, que violenten la Constitución en su esencia, sinó, por principios educacionales, que demuestre a las masas ciudadanas, o infiltre en su espíritu la noción exacta de sus deberes cívicos, y consecuencias que sus actos pueden traer aparejadas, según el caso.

Recuèrdese que cuando se sancionó la ley, se hizo sin el voto obligatorio; y su paladin que fuè en aquel entonces el Ministro del Interior Dr. Indalecio Gomez, con su larga práctica parlamentaria y facilidad de expresión, consiguió convencer a la H. Cámara, obteniendo como consecuencia en la siguiente sesión, una reconsideración que dió por resultado la sanción del voto obligatorio, que prácticamente es un ruidoso fracaso.

Està a la vista, en las actuales elecciones, han dejado de sufragar sesenta y cinco mil ciudadanos, y esto no puede ni debe atribuirse a la apatía de las masas, sino quizá a su demasiada conciencia, es mas, creemos firmemente que mientras la ley no se reforme seguiremos contemplando el mismo cuadro, es decir, eso mismo que a muchos se les antoja clasificar de apatía.

Es inconstitucional, por que violando abiertamente principios constitucionales, atentan contra la libertad individual, que es la mayor garantia que en tal sentido consagra nuestra constitución, reafirmada por el articulo 28 de la misma.

Agrava esta situación, el hecho de que no solo se le obliga a votar, sinó que no tiene el derecho de sufragar por los candidatos que según su conciencia estarian capacitados para ejercer la representación, antes por el contrario, importa una doble imposición, sufragar y hacerlo imperiosamente por las listas que le presentan, y eso no es posible, en este último caso la libertad es muy relativa.

Por otra parte, desaparezca el fundado temor que inspiraban los antiguos comicios, ofrézcasele al elector la suficiente garantia que ya existe, eliminando el voto obligatorio y se habrá dado el primer paso en el campo de la política de la verdadera democracia.

Refórmese la ley en lo que se refiere al sistema de listas, que nadie quede sin representación y armonícese en lo que se relaciona con el derecho de elegir, o votar por sus candidatos propios sin imposición, y habremos quizá conseguido tal vez el ideal dentro de lo relativo, y entonces se verá que no es apatia, ni que se desconocen los derechos cívicos y su importancia, dentro de la vida institucional.

Defensa de la Producción Argentina

La referida Sociedad por intermedio de su Presidente Dr. Joaquin S. de Anchorena, se ha dirigido a varias personas de la localidad, solicitando se constituyeran en comisión y una vez efectuada, comunicaran su composición a la central.

En su oportunidad dimos a conocer los nombres de los señores a quien se habia dirigido, pero hasta la fecha no se han reunido.

Sinceramente creemos que es una obra que a no dudar será de resultados positivos para el productor, por lo tanto hacemos un llamado a estos señores a fin de que se reunan a la brevedad, ya que se trata de una obra patriòtica.

Instrucción pùblica

CREACION DE ESCUELAS

El presidente provisional del Consejo Nacional de Educación, firmó una resolución autorizando la creación de 109 escuelas nacionales para las gobernaciones, número èste que agregado a las 2.000 creadas desde el año 1917, bajo la presidencia del Dr. Gallardo, da una buena cifra en pro de la instrucción general en todo el pais.

La creación de las 109 escuelas y que posiblemente serán elevadas a 150, responde a un informe presentado por el subinspector general de escuelas de los territorios, señor Alemandri, a quien se le encomendó la tarea de crear, instalar y hacer funcionar las nuevas escuelas.

De los establecimientos a que hacemos referencia, se instalarán 103, en locales obtenidos gratuitamente y 4 de los 6 restantes en locales por los que se pagará alquiler, de acuerdo con autorizaciones de expedientes anteriores.

Las nuevas escuelas, serán distribuidas entre los territorios de la Pampa, (la mayoria), Formosa, Chaco, Rio Negro y Misiones.

En la misma resolución, se aprueba tambien la designación de directores infantiles, con carácter provisional, recaida en numerosos maestros de los territorios de Misiones, la Pampa, Neuquen, Chubut, Chaco, Rio Negro y Formosa.

Tambien se dispone por último, que la dirección administrativa, informe sobre el número de escuelas que aùn podrian crearse dentro del presupuesto de 1921.

Ahora bien; todo esto y cualquier cosa que importe un adelante positivo en la instrucción, es recibido con satisfacción, pero se nos ocurre observar e insistimos que a estas creaciones se les resta eficacia, si han de permanecer todo el año sin la dotación completa del personal.

Una pregunta de paso; ¿porqué no se nombra el profesor que deba atender el 5o grado que ha sido autorizado para funcionar en la escuela local? ¿por que el Consejo no llena otra vacante existente, por ausencia de la señora Isabel de Perez, desde hace mas de un año? estas faltas recaen sobre los demás maestros, recargàndoles en sus tareas, y francamente no hay derecho a que uno trabaje y otro cobre.

Tienen la palabra el señor Buero y el señor Inspector de Territorios.

Productos regionales

De la Granja Los Alamos, propiedad del señor Rosauer, fueron enviados por via de ensayo, una cantidad de tarros de miel, cosechada en la referida Granja, al Hotel Argentino para su venta.

Según informes que nos llegan han tenido buena aceptación, al extremo que en el breve espacio de tres dias han sido liquidados.

Con satisfacción dejamos consignado el dato revelador de las bondades que ofrecen en general los productos regionales, y que sin duda alguna, no ha de tardar mucho en que figuren con éxito en los mercados de consumo.

Permanente

F. C. del Sud

Estación Choele-Choel

Hemos reclamado hasta el cansancio, de la empresa del F. C. S. la construcción de una estación de material, de acuerdo con la categoria que corresponda, un embarcadero para hacienda, un andén y por último la dotación de comodidades a que el público tiene derecho y apesar de nuestras justas insistencias, estos señores, se hacen los suecos, aunque tenemos entendido que son ingleses.

Lo que hay existente y que sirve de estación, dijimos oportunamente que son simples y lóbregas covachas de madera, pocilgas antihigiénicas, sucias y mal olientes, receptáculos y guaridas de microbios, que son un peligro para la salud pública, que no hay sala de espera; y que la que oficia de tal, es donde se expenden los boletos, instalada en una de las casillas sin ninguna comódidad y que aunque la hubiera seria imposible disfrutar de ella puesto que es una heladera. Los pasajeros que tienen la desgracia de tener que viajar por los trenes nocturnos que llegan a las 4 horas 09 de Bahia para Neuquén y a la 1 y 23 para Bahia, se ven en la obligación de permanecer a la intemperie con la familia, que los adultos soportan, pero y las criaturas? este caso lo hemos presenciado y cuando la empresa quiera el concreto, que avise.

Esta estación repetimos tiene un ingreso de treinta mil pesos mensuales, término medio.

En breve ilustraremos este permanente con las fotografias correspondientes, para que el pais y el gobierno se den cuenta y juzguen de por si, tanta belleza.

Balsa del Gobierno

La Dirección de Puentes y Caminos, por intermedio del jefe de la sección respectiva Ingeniero Máximo O. Von Kochs, haciéndose eco por nuestras publicaciones, respecto a las deficiencias del servicio de dicha balsa, ha resuelto subsanarlas.

A cuyo efecto para asegurar el buen funcionamiento y evitar que por falta de corriente, viento, etc., pueda interrumpirse el servicio, se han mandado roldanas y cables nuevos, los que serán colocados enseguida para poder tirar con guinche.

Es de esperar que unido al material mencionado esté tambien la voluntad del personal sin perjuicio de que sea obligación y que no se produzcan las escenas que dieron márgen a las quejas de los vecinos.

Vice-consulado Honorario de España

En Choele-Choel. Isla Grande

A los españoles:.

Por disposiciones superiores se ha dispuesto la modificación de los aranceles consulares que han de regir desde el 1o de Abril del corriente año, para las cédulas personales y pasaportes como sigue:

Cèdulas de 1ª categoria pagaràn	$ m/n	27.30
De segunda	»	13.65
De tercera	»	4.05
De cuarta	»	2.20
De quinta	»	0.55
Pasaportes 1a	»	12.30
Id 2a	»	4.05

Es indispensable a todo español para ser atendido en sus reclamaciones, y hacer valer sus derechos ante cualquier autoridad nacional o extranjera, el munirse de su cédula de nacionalidad correspondiente y con su fotografia adherida al márgen, de otra manera, no podrán acojerse a los beneficios que las leyes de la Nación les concede.

Se hace saber tambien a los súbditos que este Vice-consulado Honorario está facultado para legalizar firmas de Escribanos Públicos en poderes de mandatos, y escrituras públicas que hayan de surtir efecto en España, como tambien se autorizará en iguales condiciones las escrituras y mandatos hechos por Jueces de Paz, autorizados a falta de escribano público, siempre que estas sean autentificadas por el señor Juez Letrado del Territorio; advirtiendo que solo se atenderán en este Vice-Consulado Honorario, a los que pertenezcan al radio de su jurisdicción.

Los aranceles a cobrar por esta clase de legalizaciones será la siguiente:

Por cada legalización de firma en escritura de mandato pagará $ m/n 15.

Por cada legalización de firma en escrituras de otra naturaleza $ 34.10.

JOSE VILLANOVA SANZ
Vice-Consul Honorario

Voto profesional

Aún cuando no hemos tenido el honor de ser invitados' tenemos conocimiento por referencias fidedignas, que se celebró la ceremonia de la recepción del voto profesional en la escuela de la localidad, el dia 18 del corriente.

Es una ceremonia sencilla pero que tiene su significado dentro y fuera del magisterio, a la que por lo general se invita a las autoridades y padres de familia que deseen concurrir.

Este año se ha quebrantado la forma y parece ser que sin excepción, puesto que no solo no se han invitado a los padres de los alumnos, ni autoridades locales, sinó que ni al mismo encargado escolar, a quien en razón de su cargo se pudo hacer la excepción, suponiendo que no fuera obligación.

Tal vez haya razones fundadas que desconocemos para que se le haya dado un caracter tan intimo, que ya raya en sigilo a pesar del caracter que tiene de establecimiento público.

Linea Stroeder

Patagones

Con motivo de la inauguración de esta nueva línea de ferrocarril, cuyos comentarios ya hicimos oportunamente, se ha mandado a su Presidente Don Pedro A. Serrano, el siguiente telegrama:

Llegue hasta comisión y pueblo ambas márgenes, eco cordial este vecindario motivo fausto acontecimiento llegada primer tren, elocuente progreso territorio, saludado, etc.— El referido telegrama está suscripto por las autoridades, comercio y vecindario en general conteniendo alrededor de 50 firmas que sentimos omitir por falta de espacio.

Varias

De Paso Peñalva

Han sido enviados los materiales necesarios para remover el piso de la balsa, se han enviado asimismo roldanas nuevas, cables de maniobras, etc., y fué pedido un bote de que debe estar dotada para cualquier necesidad de lo que será proveido oportunamente.

Tambien se ha ordenado la construcción de un muelle de 32 metros a fin de salvar el banco de arena que se está formando; y finalmente, se ordena la construcción de habitaciones para los obreros de la balsa, habiendo donado al efecto la madera necesaria el señor Roberto Rossner, las paredes serán de lo comunmente conocido por chorizo.

El vecindario y obreros están de parabienes por que con estas disposiciones se subsanan de hecho las necesidades requeridas.

De Lamarque

Llegaron los materiales necesarios para la construcción de la nueva balsa en este punto, y la existente será colocada en el antiguo paso frente a la estancia del Dr. Molina.

Como verán nuestros lectores, aunque paulatinamente, algo se consigue, ahora falta lo esencial, el puente sobre el rio y las obras de canalización, puntos estos, que nos ocuparemos con preferencia, no lo duden.

De Villa Galense

El vecindario de esta Colonia lee con mucho interés y mira con agrado, la campaña emprendida por EL MENTOR contra la empresa del F. C. Sud, felicitando a su director y aplaudiendo la idea de colocarle un permanente, hasta tanto dicha empresa no proporcione las comodidades a que está obligada y a las que somos acreedores.

Otro abuso incalificable notado con mucha frecuencia, es el que comete con las cargas violando abiertamente los reglamentos, hay casos en que despachada la carga en Buenos Aires, transcurren 18 dias y aun no se pueden retirar.

Esto importa un gran perjuicio para el comercio, ya que los mayoristas hacen sus ventas al contado de plaza que son 30 dias, resultando en ciertas circunstancias en que llega el vencimiento sin aun haber recibido la mercaderia y esto no le interesa al mayorista, de ahi nace el perjuicio.

Deportes

Entre la juventud se nota mucho entusiasmo por la aproximación de la temporada de foot-ball

El Club Belgrano se prepára con elemento nuevo en sus cuadros para las futuras luchas, dispuestos a medirse con los adversaries de Lamarque y Choele-Choel, convencidos de sostêner bien altas sus posiciones.

De Chelforó

Por tren del dia 14. llegó el Ingeniero Don M. O. Von Kochs, acompañado del sobrestante señor Pedro Gelós, vienen a hacer los estudios definitivos, para la construcción de un puente sobre el arroyo denominado Paso de Piedra, márgen sud del Rio Negro, camino de Chelforó a los Menucos y Kilómetro 1079.

Esta sólicitud fuè hecha oportunamente por los vecinos señores Mejia, Lamboay y otros.

El señor Manuel B. Mercado, fué a hacerse cargo de la escuela recientemente creada en La Japonesa, Pampa Central.

El 30 del corriente tendrá lugar un baile social, en la casa de los señores Gonzalez Hnos., festejando los nuevos dueños la inauguración de la antigua casa La Confianza, (sucesiòn Iguacel)

De Darwin

Los alumnos de la escuela local número 34, han desafiado a los de la escuela número 10 de esa para jugar un partido de pelota al cesto, en ocasión de la fecha del próximo aniversario patrio.

En el próximo número daremos a conocer lugar y hora en que se realizará este encuentro, como tambien los premios que se disputarán en el mismo. Reina por este motivo gran entusiasmo en el elemento infantil.

A una interesante y muy amena fiesta campestre, dió lugar la yerra que se efectuó en la estancia El Hinojo, del señor Miguel Vincent, el domingo último. Despues de terminados los trabajos se sirvió un suculento asado de ternera, continuando despues con varias diversiones camperas hasta las 17, hora en que se retiró la numerosa concurrencia.

Vimos a las familias de Sarasola, Muñoz, Vincenty y otras.

A pesar del articulo aparecido hace dos semanas en este periódico, siempre continúa inundada la calle a causa del mal estado en que se encuentra el tanque de la empresa del F. C. S., a la que parece importarle muy poco de las molestias que con su desidia ocasiona al vecindario, haciendo caso omiso de sus continuas quejas.

SOCIALES

NACIMIENTO

El hogar de los esposos Llorente Constanzo, ha sido favorecido por el advenimiento de una hermosa niña a quien designan con el nombre de Nélida.

VIAJEROS

De Valcheta para Buenos Aires, el señor Pedro Muste y familia.

—De Colonia Josefa para el mismo punto, el señor Marcelino González.

—De Villa Galense para Colonia Josefa, se ausentó despues de haber pasado la Semana Santa, con la familia Hughes, la señorita Mercedes Perez, directora de la escuela de dicho punto.

POLICIALES

PELEA

El domingo pasado, en la chacra del señor Aguirre, se celebró un baile y entre la concurrencia se hallaban Gustino Raimundo y un tal Cuevas, quienes se trabaron en pelea resultando herido en la frente Raimundo, el heridor fué detenido en Lamarque, jurisdicción donde ocurrio el hecho.

—

Llegaron sueldos del personal por el mes de Enero ppdo.

Aserradero a vapor

y Carpintería Mecánica

DE

Nuñez y Vilanova

Especialidad en la confección de envases de todas clases
Hay un gran stock permanente de envases para frutas

Gral. Roca — Río Negro - F. C. Sud

. Consulten precios

Represetantes en Choele Choel

Alejo L. Barrios

"LA VALENTINA"

Bodega y Viñedos

— DE —

Enrique Gadano

COLONIA CHOELE CHOEL — F. C. S.

Cervecería Argentina Quilmes

< o >

Unico concesionario en Choele Choel.
Manuel Rodriguez

Fábrica de soda

CHOELE CHOEL — F. C. S

PANADERIA LA MODERNA

— DE —

Francisco Santos

Elaboración Mecánica

CHOELE-CHOEL - Rio Negro

Antonio Doric

Almacen, Carniceria, Verduleria y Depósito de Forrajes

Representante de la Tintorería LOS MIL COLORES

Taller de Modas PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Choele-Choel

Fonda y posada LA NEUTRAL

Comodidades para familias y pasageros. Atendida por su propio dueño.

Pedro S. Fernàndez

Paso Peñalva — Isla Choele Choel.

Proximamente gran Remate en Belisle 300 Hectareas de campo de la sucesiòn

Larrouy

Granja "La Pobrecita"

DE

ALEJO L. BARRIOS

Venta de miel de abeja, extractada con máquinas modernas. Envases para fruts y cajones para colmenas, a precios módicos

Choele-Choel — Rio Negro

Hotel "Rio Negro"

Comodidades para familias y pasajeros. Comedor reservado. Servicio esmerado

DE

AYUSO Hnos.

CHOELE-CHOEL : : (Rio Negro)

Pedro Rabbione hijo

CONSIGNATARIO

Recibo consignaciones de Semilla de Alfalfa para los mercados del Once y B. Blanca. Anticipo el 70 o/o sobre c/p ventas rápidas

Por informes.

CHICLANA 488

B. BLANCA

Dirección Telegráfica RABBIONE

LA ENTRERRIANA

: : Establecimiento : :
Agricola-Ganadero

— DE —

Cecilio M Jaimovich

Especialidad en pasto de alfalfa

FRAY L. BELTRAN

LA FORTUNA

FONDA y DEPOSITO de VINOS

— DE —

Salvador Piterá

Especialidad en comida a la Italiana

CHOELE CHOEL — F. C. S.

AVISO

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sabado.

Así lo estimaremos.